



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA**  
**“MANUEL MASSOTTI LITTEL”**  
**MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

**GUÍA DOCENTE**  
**REPERTORIO ORQUESTA/BANDA-SAXOFÓN**

**SEPTIEMBRE 2018**

## INDICE

I. Identificación de la asignatura.....	3
II. Presentación.....	3
III. Competencias y perfil profesional .....	4
IV. Contenidos.. .....	6
V. Tiempo de trabajo.....	9
VI. Metodología y plan de trabajo .....	9
VII. Métodos de evaluación.....	11
VIII. Bibliografía general.....	15
IX. Profesorado. ....	17

Esta Guía Docente ha sido elaborada según las directrices que figuran en la Resolución de 25 de julio de 2013 de la Región de Murcia, por el que se establece el Plan de Estudios para las Enseñanzas Superiores promovidas por el nuevo Currículo de la Loe (Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo) establecidas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. Ha sido realizada por los profesores de la Especialidad de Saxofón, D. David Pons Grau y D. Antonio García Jorge, pertenecientes al Departamento de Viento-Madera del Conservatorio Superior de Música “Massotti” de Murcia, dependiente de la Comunidad Autónoma de Murcia desde el 1 de julio de 1999.

Murcia, a 12 de Septiembre de 2018.

**TITULACION:** Titulado Superior

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**MODALIDAD:** Saxofón

**ASIGNATURA:** Repertorio de Orquesta-Banda I y II

**PROFESORES:** David Pons Grau y Antonio García Jorge

## I.- Identificación de la asignatura.

Tipo	Materia Obligatoria de Especialidad
Materia	Formación Instrumental Complementaria
Curso	Segundo y Tercero
Período de impartición	1 <sup>er</sup> y 2 <sup>o</sup> Cuatrimestre
Nº Créditos	8 (4+4)
Nº de horas semanales	1
Ratio	por determinar en función del número de alumnos
Idioma en el que se imparte	Castellano
Departamento	Viento Madera

## II.- Presentación.

La asignatura de Repertorio Orquesta-Banda en su itinerario de saxofón, es la asignatura donde confluye todo el aprendizaje instrumental hacia un ámbito profesional real y exigente. El repertorio orquestal debe ser la prueba de la madurez musical del alumno y la demostración de todos los elementos interpretativos en un ámbito de competencia máxima, por lo que el nivel de exigencia debe ser máximo en los dos cursos que conforman esta asignatura. Ofrecerá al alumnado la formación y el desarrollo necesarios para conseguir con garantías el dominio pleno de la interpretación dentro de las Orquestas y Bandas.

## **III.- Competencias y Perfil Profesional.**

### **III.A. Competencias Transversales.**

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT6. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

### **III.B. Competencias Generales del Grado.**

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

- CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG17. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
- CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

### **III.C. Competencias Específicas de la Especialidad.**

- CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CEI5. Comunicar como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- CEI9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- CEI10. Conocer las aplicaciones escénicas que conlleva su actitud profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### **III.D. Perfil Profesional.**

El Graduado en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y de su repertorio.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización como parte integrante de los distintos conjuntos orquestales y de banda.

Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

## IV.- Contenidos.

1. Práctica de los repertorios específicos de las diferentes agrupaciones orquestales o de la banda, tanto en relación a los papeles de solista como los de tutti, en sus diferentes niveles de responsabilidad.
2. Estudio y perfeccionamiento continuo.
3. Adaptación de los recursos técnicos del instrumento a la interpretación y musicalidad.
4. Profundización en las capacidades relacionadas con la lectura a primera vista, transposición e integración en el conjunto del propio instrumento y en la familia orquestal correspondiente.
5. Preparación para la interpretación en público.
6. Preparación para las exigencias de un director.
7. Obtención de referencias para el desarrollo de la autocrítica y la personalidad interpretativa.
8. Utilización y estudio de los diferentes instrumentos de la familia del saxofón para el estudio orquestal.

### IV.A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Descripción
A. Investigación	1. Indagación y recopilación de información	<i>Analizar el contexto histórico y estilístico de las obras a interpretar, prestando atención a las características principales que intervienen en la interpretación.</i>
	2. Escucha y análisis de versiones	<i>Escucha de versiones referencia de las obras y solos analizando sus características principales, así como otras obras del compositor.</i>
	3. Resolución de problemas específicos	<i>Trabajo concreto sobre los ejercicios y estudios propuestos. Búsqueda continua de ejercicios para la superar las dificultades. Propuestas eficaces, coherentes y concretas.</i>

<b>B. Interpretación</b>	1. Lectura y planificación de los problemas. Técnica.	<p><i>Análisis de los problemas y su resolución:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Tratamiento musical del instrumento y sus recursos en según qué época.</i></li> <li>- <i>Afinación, articulación, vibrato, sonido, timbre</i></li> </ul>
	2. Problemas musicales durante la interpretación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El sonido interno</i></li> <li>- <i>El tratamiento sonoro del pasaje</i></li> <li>- <i>Equilibrio de todos los registros</i></li> <li>- <i>La diversidad de articulaciones</i></li> <li>- <i>El fraseo</i></li> <li>- <i>Dirección y continuidad musical.</i></li> <li>- <i>Seguridad y presencia</i></li> </ul>
<b>C. Consolidación</b>	1. Trabajo de reflexión y consolidación	<p><i>Reflexión a posterior de los elementos importantes de cada pieza. Presentación de un <b>trabajo</b> donde aparezcan los siguientes apartados:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- <i>Partitura con las anotaciones musicales para su interpretación.</i></li> <li>2.- <i>Pequeña reseña del compositor, del estilo y del período histórico, así como las principales características, con ejemplos de obras.</i></li> <li>3.- <i>Parámetros a destacar de la interpretación:</i> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 <i>Vibrato</i></li> <li>3.2 <i>Velocidad</i></li> <li>3.3 <i>Articulación</i></li> <li>3.4 <i>Fraseo/dirección</i></li> </ol> </li> <li>4.- <i>Versiones de referencia y sus principales características</i></li> <li>5.- <i>Interpretación con garantía máxima de una obra del repertorio solista que suele ser obligatoria.</i></li> </ol>
<b>D. Habilidades para la interpretación en público</b>	1. Dominio del espacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Sonoridad en diferentes salas</i></li> <li>- <i>Cómo interpretar la música para crear en el oyente un deseo de escucharla</i></li> <li>- <i>La memoria y el contacto con el público</i></li> </ul>
	2. Control emocional	<i>Encauzamiento positivo del stress emocional al interpretar una obra ante un público.</i>

#### **IV.B. Actividades obligatorias (evaluables) y recomendadas:**

##### **Obligatorias**

1. Interpretación del material didáctico que figura en la planificación individual del alumno.
2. El estudio deberá adecuarse a lo indicado por el profesor en cuanto a planificación temporal, a estrategias para la adquisición de destrezas y, en general, a todos los aspectos indicados en

clase a este respecto.

3. Es responsabilidad del alumno, en su estudio personal previo a la clase, poner en juego todos sus conocimientos previos para que el tiempo de ésta pueda dedicarse a aspectos que aumenten su nivel de competencia, y no a cuestiones obvias o ya conocidas que, por falta de una adecuada preparación, no están solucionadas.

4. El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de un modo satisfactorio en su totalidad.

5. Trabajar las tareas expuestas en el Temario de la asignatura.

6. Realizar las audiciones públicas e internas propuestas por el profesor de la asignatura, de una manera satisfactoria y con guiones y propuestas establecidos.

7. Presentar el trabajo de consolidación/reflexión cada cuatrimestre con los solos y pasajes trabajados.

8. Trabajo exhaustivo de una obra de repertorio exigible siempre en pruebas u oposiciones a Banda/Orquesta

### **Recomendadas:**

1. Audiciones/Visionados de obras

- Consulta por parte del alumno de archivos de audio/video donde se muestren las obras a interpretar (consultando diferentes versiones)
- El profesor indicará las referencias para conseguir dichas audiciones, o en su caso, facilitará un ejemplar de las mismas.

2. Otras actividades del departamento

- Asistencia a las actividades programadas por el departamento.
- El Departamento, en la medida que la disponibilidad económica y de espacios del centro lo permitan, podrá proponer la realización de cursos, seminarios o encuentros con personalidades destacadas de la interpretación, de la docencia o de la investigación.
- El Departamento recomienda como complemento a la formación de los alumnos la asistencia a los eventos musicales o distintas actividades artísticas programadas en la Región de Murcia.



## V.- Tiempo de trabajo (anual).

Introducción a la asignatura	1h
Clases de atención colectiva	28h
Talleres / Seminarios / Ensayos / Audiciones / Exámenes	8h
Investigación y escucha de las obras	15h
Preparación de clases	60h
<b>Total de horas</b>	<b>112h</b>

## VI.- Metodología y plan de trabajo.

La atención grupal promueve un espacio de cooperación y de interpretación más real, alejado de la intimidad de la atención individual. La propuesta de la clase es envolver el momento musical de la máxima realidad posible, intentando abarcar el nivel de profesionalidad que se exige en el mundo exterior y, más específicamente, cuando el papel que desarrolla el repertorio de la asignatura es la de los solos orquestales. Mediante el repertorio orquestal, el alumno debe ser capaz de condensar en unos pequeños fragmentos todos los elementos interpretativos que envuelven al instrumento y a la música, haciendo valer el trabajo dedicado al instrumento como el motor del desarrollo y del resultado final

La práctica docente estará constituida por tres tipos de actividades didácticas: las clases de atención colectiva (que serán el grueso de nuestra actividad), las clases o encuentros con otros profesionales de la asignatura (de carácter teórico-técnico-prácticas) y un bloque formado por las audiciones, conciertos, exámenes y trabajos.

Los contenidos de la asignatura son de carácter temporal por lo que su tratamiento y desarrollo atenderán a una periodicidad establecida y a la que el alumno debe responder.

## **VI.A. Repertorio y distribución temporal por cuatrimestres.**

En cada clase diaria se va a proponer el abordaje de un solo o pasaje orquestal. El trabajo semanal va dirigido a conseguir el máximo nivel de cada uno de ellos. La propuesta es trabajar cada uno de ellos de la manera más flexible posible, intentando promover peticiones ficticias de versiones diferentes y que en la realidad se convierte en peticiones de diferentes directores. El alumno debe responder de manera profesional y con adecuación a los diferentes criterios.

La clase, así como el estudio diario, se desarrollará siguiendo las siguientes directrices:

### A. Grabaciones y versiones escuchadas.

El alumno propone el análisis de las obras escuchadas y realiza una crítica del modo de ejecución de cada uno de los intérpretes. Debe haber una puesta en común de las características principales del compositor, del estilo y la época, así como otras obras relacionadas.

### B. Interpretación.

Cada alumno propone su versión del pasaje al resto de los compañeros. Análisis y propuestas de mejora.

### C. Flexibilidad.

Responder con profesionalidad a las exigencias que cada director pueda llegar a querer de nuestra interpretación (por muy diferente que sea a nuestra idea inicial del pasaje) hace necesario que el alumnado adapte diferentes maneras posibles de tocar el mismo fragmento. En esta parte proponemos que el alumno flexibilice su interpretación con parámetros que no llevaba preestablecidos.

**La distribución del material docente de las piezas se aplicará atendiendo a las necesidades específicas de la clase de manera que puedan desarrollar adecuadamente las capacidades y competencias generales y específicas del curso.**

## **VI.B. Recursos y Bibliografía**

*The Orchestral Saxophonist* (Vol I & II) ..... Bruce Ronkin y Robert Frascotti (Roncorp)

*Solos de banda*

*Solos orquestales*

## **VII.- Métodos de evaluación.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado de nivel y de adquisición y consolidación de las Competencias Transversales, Generales y Específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas en este nuevo plan de estudios.

Así mismo, puesto que en la metodología de enseñanza-aprendizaje se recomienda el uso de distintas actividades y formas de trabajo, la evaluación de la asignatura también deberá utilizar más de un instrumento.

### **VII.A. Ponderación para la evaluación continua.**

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura. El Mínimo de horas de asistencia a clase será del 80% del total de clases de todo el curso.

### **VII.B. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales**

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

### **VII.C. Criterios de evaluación.**

- Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
- Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
- Demostrar capacidad para flexibilizar la propia interpretación hacia las indicaciones del

conjunto, adaptando las exigencias externas (de un director) en la propia interpretación.

- Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Demostrar profesionalidad en el desarrollo de la asignatura y en su supuesta profesionalización.
- Demostrar el dominio de las posibilidades sonoras del instrumento y de la técnica instrumental, necesarias para la expresión musical.
- Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo grupal dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

#### **VII.D. Mínimos Exigibles**

- El estudiante demuestra dominio de los pasajes y solos orquestales, prestando atención a la correcta interpretación del texto (matices, articulaciones, afinación,...)
- Se demuestra por parte del alumno inquietud en la clase semanal, pregunta sobre el repertorio y sobre los ejercicios que se trabajan. Escucha versiones del repertorio del curso y las comenta. Conoce versiones de grandes intérpretes y orquestas.
- El alumno es capaz de demostrar concentración y dominio desde la primera interpretación hasta la última.
- El alumno desarrolla hábitos de estudio diario valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado, utiliza un plan de estudio previsto. Se valorará el conocimiento y práctica de la rutina de estudio desarrollada mediante los diferentes ejercicios propuestos en clase.
- El estudiante conoce y es capaz de aplicar recursos tecnológicos de ayuda como el metrónomo, el afinador y las notas pedales, dando respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio.
- Se demuestra flexibilidad y adaptación, desde la autonomía y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto, a las indicaciones externas del profesor o del director.
- En la clase semanal, el alumno aplica en el momento sobre lo estudiado las indicaciones que el profesor va apuntando.
- El estudiante prepara convenientemente los exámenes, audiciones y pruebas que se programan a lo largo del curso y asiste a éstos.

- El alumno escucha y analiza versiones de las obras a interpretar.
- El alumno prepara semanalmente el material con el fin de entender de forma clara las características que envuelven al repertorio específico con el fin de realizar una interpretación lo más adecuada posible.
- En la clase se desarrollan correctamente, en la interpretación, las facetas que intervienen en el fraseo musical: articulación, dinámicas, dirección, vibrato y expresión.
- El alumno prepara y presenta el trabajo de consolidación y recopilación de cada una de las piezas abordadas, realizándolo de una manera satisfactoria.
- El alumno interpreta cuidando la afinación y con corrección.
- Se emplea la expresión agógica con buen criterio, demostrando capacidad expresiva y personalidad propia en la interpretación.
- Se mantiene el pulso uniforme cuando así lo requiera el repertorio. Se demuestra control sobre esta faceta. No se muestra precipitación en los pasajes rápidos ni caída del tempo en los lentos.
- Se interpreta seguridad en los pasajes, sin errores de ningún tipo.
- Se ejecuta con una finalización correcta de los pasajes sin pérdidas de calidad sonora ni desajustes en la afinación.
- Se interpreta con intensidad en el fraseo en las notas largas, con una idea de dirección en cuanto a la dinámica y ausencia de pérdida de dinámica no motivada por las indicaciones del autor.
- Domina y trabaja de la misma manera los instrumentos afines que se exigen en el repertorio como lo hace con el alto.
- Cumple con la propuesta inicial en cuanto al trabajo temporal de los contenidos en clase.

**MUY IMPORTANTE:** No alcanzar cualquiera de los mínimos anteriores será motivo de NO superar el curso, debiendo presentarse al examen de recuperación, cuyo formato viene recogido en el punto *VII.G.Recuperaciones*.

## VII.E. Criterios de calificación.

La nota final será la obtenida por evaluación continua, o sea, la del último cuatrimestre. Dicha calificación será puesta por el profesor de la especialidad. Será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 5 para aprobar el curso.

Según el *Artículo cinco del Real Decreto 1614/2009*, dice que los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Evaluación continua	Pruebas de nivel	Trabajos
40%	40%	20 %

Las audiciones pueden ser valoradas por un tribunal.

## VII.F. Matrícula de honor

Los alumnos que obtengan la calificación final de SOBRESALIENTE tendrán derecho a presentarse a la prueba para la obtención de Matrícula de Honor. Para ello, el alumno que desee participar en el proceso, deberá enviar una solicitud al jefe de departamento. El propio departamento establecerá la configuración del tribunal que juzgue el examen y el calendario del mismo. Las pruebas se desarrollarán en junio-julio. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por curso y por cada fracción de 20 alumnos matriculados en Repertorio Orquesta/Banda en las especialidades de viento madera.

El alumno presentará una lista de 8 solos o pasajes orquestales de los recogidos en la guía docente de los que el tribunal elegirá 3.

## VII.G. Recuperaciones

Los alumnos que por falta de asistencia pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos deberán realizar un examen en el período de junio y/o septiembre atendiendo al siguiente formato:

- Interpretación de cuatro solos o pasajes orquestales, elegidos por el profesor del total de los programados en cada curso (80%).
- Realización de un trabajo de investigación de los solos orquestales vistos durante el año (20%).
- El examen podrá ser evaluados por un tribunal.

El examen correspondiente a la cuarta convocatoria de cualquier asignatura, será evaluado por un tribunal.

## VIII.- Bibliografía general

### Historia y organología de los instrumentos de viento.

Bach, J.S., Tratado de ornamentación.

Baines, A., Historia de los instrumentos musicales, (taurus, Madrid, 1988)

Berlioz, H., Grand traité d' instrumenttation et d' orchestration moderne, op.10. París, (Schoenenberger, 1848. Londres, 1858).

Donington, R., La música y sus instrumentos, (Col.Arte. Madrid, alianza, 1986. trad. Luis Carlos Gago Bádenas)

Goldáraz Gainza, J.J., Afinación y temperamento en la música occidental (Madrid, alianza, 1992).

Gourdet, G., Les Instruments á vent, (Presses Universitaires de France, Paris, 1985)

Koeklin, Ch., Traité de l' orquestation, (París, Eschig, 1954)

Lafosse, A., Tratado de pedagogía instrumental.

Mende, E., Árbol genealógico ilustrado de los metales europeos.

Preston, P., Tratado de instrumentación.

Read, G., Contemporary Instrumental Techniques, (Nueva York, 1976)

Sachs, C., The History of musical instruments, (Norton, New York, 1940)

Schaeffner, A., Origine des instruments de musique, (editions de L' Ecole des Hautes- Études en Sciences Sociales, Paris, 1994)

Tranchefort, F.R., Los instrumentos musicales en el mundo (alianza editorial, Madrid, 1985)

### Pedagogía musical.

Freinet, C., Las variantes pedagógicas, (Barcelona, Laia, 1976)

Fuentes,P. / Cervera,J. Pedagogía y didáctica para músicos,(Piles, Valencia,1989).

Savater,F., El valor de educar.

Serrallach,L., Nueva pedagogía musical,(Ricordi Americana, Buenos Aires,1947).

### **Enciclopedias Musicales.**

Autores Varios, La música, (Ed. Planeta, Barcelona,1969)

Autores Varios, The New Grove (Ed. Stanley Sadie, Londres, 1980)

Autores Varios, Los grandes Temas de la Música. (Ed. Salvat, Pamplona, 1983)

Andrés R., Diccionario de instrumentos musicales (de Pídaró a J.S. Bach). (Vox, Barcelona, 1995)

Diderot,D.y D' Alembert,J.de R., Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers.(París,1756.Reed.París,Baudouin,1979)

Honegger,M.,Dictionnaire de la Musique : Technique, formes ,instruments, (París, bordas, 1970)

Pedrell, F., Diccionario técnico de la música,(Barcelona, Isidro Torres Oriol,1951)

### **Saxofón**

El ajuste de las cañas en el saxofón y el clarinete, Luján y Pérez. (Mundimúsica)

Historia del Saxofón, Asensio Segarra, Miguel, (Rivera)

Adolphesax y la Construcción del Saxofón, Asensio Segarra, Miguel, (Rivera)

El Saxofón, Chautemps, Kientzy y Londeix (Press Universitaria)

El arte de tocar el saxofón, Teal, Lawrence (traducción Raúl Gutiérrez) (Summy-Bichard)

A comprehensive guide to the Saxophone Repertoire, Londeix, Jean Marie, (Roncop Publischer)

Saxologie, Kientzy, Daniel, (Nova Musica)

Saxophone, Ingham, Richard,

- A COMPRENHESIVE GUIDE TO THESAXOPHONE REPERTOIRE, Jean-Marie Londeix. Roncop. Publisher.

SAXOLOGIE, Daniel Kientzy. Nova Musica.

Saxophone - The Cambridge Companion to the Saxophone, Richard Ingham, (Cambrige)

El repertorio del saxofón clásico en España, Miján, Manuel, (Rivera).



## X.- Profesorado

Nombre y apellidos	David Pons Grau
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	<a href="mailto:dponssax@gmail.com">dponssax@gmail.com</a>
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Viento-Madera
Categoría	Profesor Tutor
Titulación Académica	Título Superior en Interpretación de Saxofón. Título Superior en Pedagogía del Saxofón. Máster en Investigación Musical
Experiencia Docente	<u>Conservatorios</u> : C.P.M. Guadix, C.P.M. "Teresa Berganza" de Madrid, Conservatorio Superior de Música de Castilla la Mancha y Conservatorio Superior de Música de Murcia.
Experiencia profesional	<u>Orquestas</u> : Orquesta Nacional de España, Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, Orquesta de Valencia y Grupo Mixtour. <u>Cuartetos de Saxofones</u> : Octavia y Folium Fugit. <u>Cámara con piano</u> : Dúo Ludos Tonalis, con Sonia Sifres y con Isabel Puente.

Nombre y apellidos	Antonio García Jorge
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	<a href="mailto:antoniosaxo.roque@gmail.com">antoniosaxo.roque@gmail.com</a>
Departamento/área de conocimiento	Departamento de Viento-Madera
Categoría	Profesor Tutor
Titulación Académica	Título Superior en Interpretación de Saxofón. Máster en Investigación Musical. Máster en Interpretación Musical de Saxofón y Música de Cámara. Tercer ciclo en Interpretación Musical (DAI contemporáneo)
Experiencia Docente	<u>Conservatorios</u> : C.P.M. "Ángel Barrios" de Granada. Conservatorio Superior de Música de Murcia.
Experiencia profesional	<u>Orquestas</u> : Orquesta Sinfónica de Castilla y León, Orquesta Sinfónica de Galicia, Orquesta Nacional de Lyon, RTVSO Zagreb, Dubrovnik Symphony Orchestra, Malasyan Philharmonic Orchestra. <u>Cuartetos de Saxofones</u> : Quatuor Yendo. <u>Cámara con piano</u> : Dúo con Alexis Gournel.